

copiosas lágrimas de ternura (1); imitemos á Sta. Catalina de Bolonia, la cual gozábbase dulcemente en este acto supremo del Catolicismo; sigamos los pasos, finalmente, del venerable Francisco Francés, de la orden franciscana, el cual permanecía tan devoto en la audición de la Misa que los asistentes se movían á su imitación, y Dios Nuestro Señor le pagó sus fervores aún en esta miserable vida con inefables consuelos (2).

EJEMPLO

El gran canciller de Inglaterra, Tomás Moro, jamás se dispensaba de asistir á la santa Misa. Un día, mientras la oía, le dieron aviso que el monarca le estaba esperando para tratar asuntos de importancia. El canciller respondió:—Que su Majestad se sirva tener un poco de paciencia, pues no he acabado todavía de ofrecer mis homenajes al Rey de los Reyes.—*Ortúzar*

(1) Brev. Rom., 28 Enero, lec. 6.

(2) Crónica Seráfica, P. 7., lib. 4., cap. 20.



XXI

La santa Misa es un sacrificio propiciatorio.

*Quoties hujus hostiæ commemoratio celebratur,
opus nostræ redemptionis exercetur.*

Cuantas veces es celebrada la conmemoración de esta Hostia, otras tantas se renueva la obra de nuestra redención.

DOM. IX POST PENTEC. SECRETA.

1. Era de todo punto imposible que pudiesen complacer á Dios los sacrificios gentílicos, por cuanto venían á ser el triste producto de horrendos crímenes perpetrados por oferentes idólatras. La aberración de la inteligencia pagana había llegado al extremo de fantasear que la Divinidad, ó el infinito número de divinidades, según ellos creían, se honraba á la vista de los cuerpos mutilados, y del suelo empapado en sangre humana, y gozaba al aspirar el humo repugnante de las abrasadas víctimas. Pero, nada menos que eso. Dios detesta el crimen en sí mismo, y con respecto á la consecución por él, de fines, aún los más grandes. Por eso tenía que execrar en absoluto el sacrificio gentílico. Apartemos, pues, los ojos de esta clase de nauseabundas inmolaciones para clavarlos en otro género de sacrificios, ordenados inmediatamente por el Altísimo, á fin de ver si responden á sus eternos designios. Me refiero á los sacrificios del pueblo hebreo. Pero, oigamos al mismo Dios quien, mucho mejor que nadie, nos dará exacta noticia de

la práctica mosaica en lo que á este punto atañe. «¿De qué me sirve á mí, dice (1), la muchedumbre de vuestros sacrificios? Harto estoy; no quiero holocaustos de carneros, ni sebo de animales gruesos, ni sangre de corderos, ni de machos cabríos... No los quiero, ni los acepto.» Mas, ¿sabéis por qué razón? ¡Ah! porque tenía ordenado instituir otro sacrificio distinto del de los israelitas que fuera capaz de perdonar las culpas humanas, ya que imposible es que con sangre de toros y de carneros sean borrados los pecados (2). Es necesario tener presente que si las oblaciones levíticas agradaban á Dios y perdonaban la transgresión legal, era, no por mérito intrínseco del sacrificio, sino por la fe del ministro y de aquéllos por quienes se ofrecía, en el Mesías que había de venir. Los sacrificios de la Ley antigua no podían en manera alguna gustar á Dios, porque al ser ofrecidas las víctimas se le insultaba mejor que se le honraba. En efecto; las mejores reses, que debían ser inmoladas en holocausto, eran substituídas por reses antiguas y deformes, con las cuales los hebreos provocaban la ira del Señor, quien les reprendía con estas duras frases: «No tenéis vergüenza de presentarme esas víctimas?; por eso mi voluntad ya no está en vosotros; me retiraré de vuestra compañía y haré que en todo el mundo se ofrezca á mi honor un sacrificio de alabanza.» Este Sacrificio, ciertamente, fué instituído momentos antes de empezarse la horrorosa tragedia de la Pasión de Jesucristo, quien nos dejó por eterna Oblación su verdadero Cuerpo y Sangre.

Esta oblación perdona los pecados, por cuanto enseña S. Juan que «Jesús es propiciación por los pecados de todo el mundo;» y ved aquí la razón de ser *propiciatorio* el Sacrificio de nuestros altares.

Para su perfecta explicación, distribuiré la presente materia en dos partes: *El Sacrificio de la Misa es propiciatorio: 1.º por los vivos; 2.º por los difuntos.*

(1) Isai., I, 11.

(2) Heb. X, 4.

§. I.

2. Siendo el Sacrificio de nuestros altares esencialmente el mismo que se ofreció en la cruz, causa, sin disputa, como éste, la remisión de los pecados. Empero, antes de entrar en materia, preciso es que explique por qué clase de vivos puede aplicarse el Sacrificio de la Misa. Puede afirmarse que por todos aquéllos por quienes fué aplicado el sacrificio de la Cruz. Ahora bien; Jesucristo quiso hacer salvos á todos los hombres, para lo cual derramó su sangre por todos y aplicó por todos el sacrificio de la Cruz. Luego por todos los hombres puede aplicarse el sacrificio de la Misa. El Apóstol manda practicar rogaciones, oraciones, peticiones, acciones de gracias por todos los hombres, por los reyes y por todos aquéllos que en dignidad y alteza están constituídos... Esta práctica, dice, es buena y aceptable delante del Salvador, nuestro Señor, que quiere que todos los hombres sean salvos, etc. Uno es el Dios, añade, uno el Mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, que se dió á sí mismo en redención por todos (1). Es, por lo tanto, necesario que se aplique la santa Misa por todos los hombres, á fin de que todos consigan los méritos de Cristo aplicados por ella. Por los mismos infieles podemos celebrar el santo sacrificio, y aun debemos, si queremos conformarnos con Cristo, que murió por todos los hombres. En la antigua ley se aplicaba también la Oblación mosaica por los infieles. La sagrada Escritura lo confirma, cuando asegura que se ofreció por Nabucodonosor y sus hijos, y también por los espartanos; y la Iglesia nuestra Madre, prosiguiendo su inmemorial costumbre, ruega en el día de Viernes Santo por los paganos, por los demás infieles y hasta por los pérfidos judíos. S. Agustín escribía á S. Vital y le decía estas frases: Debes creer y tener por doctrina segura que cuando el Sacerdote en el altar exhorta al pueblo á que ruegue por los incrédulos, para que Dios les convierta á la fe y por los ca-

(1) Epist. I ad Timoth. cap. II.

tecúmenos, para que les inspire el deseo de su espiritual regeneración, practica una obra santa y saludable.»

Si alguna divergencia de pareceres existe es acerca de los excomulgados; mas por los tolerados puede rogarse, aún en público; pero de ninguna manera por los especialmente excomulgados, aun cuando por éstos se puede aplicar privadamente el Sacrificio, y aun debemos aplicarlo, á fin de que el Señor tenga misericordia de ellos y puedan volver á la unidad de la Iglesia Católica.

3. Esto supuesto, el Sacrificio de la Misa es propiciatorio por los vivos, porque causa la remisión de sus pecados. Hemos de partir del principio, varias veces declarado, que el Sacrificio de la Misa es esencialmente el mismo de la Cruz, aunque difiere accidentalmente, en cuanto que allí hubo muerte real y aquí sólo mística, y en cuanto que por aquél se satisfizo la deuda de los hombres, y por éste se aplican sus méritos.

Las páginas sagradas y las autoridades patológicas acordadas están en afirmar que la Santa Misa confiere la remisión de los pecados. En efecto; Cristo Señor nuestro, al instituir esta divina Oblación, dijo: «Ésta es mi sangre, la del Nuevo Testamento que será derramada por muchos para la remisión de pecados;» mas, nótese que en el código griego, el tiempo *será derramada*, se lee en presente, para dar á entender que esta sangre divina, de precio infinito, no sólo se derramó, sino que se derrama todos los días en la santa Misa para la redención de muchos. El Apóstol asegura que esta propia doctrina la recibió él del mismo Salvador; por lo cual, en la carta á los hebreos, hablando de Jesucristo, como principal ministro de la Misa, y de los demás ministros secundarios, añade: Todo Pontífice, tomado de entre los hombres, está constituido en aquellas cosas que se refieren á Dios para ofrecer dones y sacrificios *por los pecados de los hombres* (1). Empapados con estas preciosas ideas los varones apostólicos, en muchas oraciones de las litur-

(1) Heb., V, 1.

gias antiguas, expresaban el efecto primordial de la santa Misa, que es la remisión de los pecados.

4. S. Cipriano llama á este Sacrificio, Holocausto que purga las iniquidades; S. Hilario, Perpetua oblación de la redención (1); S. Germán, Propiciación redentiva; y San Cirilo de Jerusalén, Hostia de propiciación. S. Juan Crisóstomo, hablando del sacerdote que ofrece el Sacrificio, afirma que es un delegado y rogador para con Dios, á fin de que el Señor sea propicio por nuestros pecados; y S. Jerónimo escribe de un obispo, que ofrecía todos los días el Sacrificio de la Misa por sus pecados y por los del pueblo (2).

5. Conforme con las precedentes ideas está la razón teológica; sus profesores aducen por prueba que el Sacrificio de la Misa suple las veces y las virtudes de los demás sacrificios, tanto aquéllos que sirven para dar gracias á Dios, como los que sirven para perdonar los pecados; lo cual debe ser así, porque, sentado como cierto que los antiguos sacrificios fueron abolidos, y que en su lugar fué instituido el de la Misa, si aquéllos tenían la virtud de perdonar pecados, por la fe que el ministro y asistentes tenían en el Cristo venidero, mucho más debe tenerlo el de la Misa; tanto más, dice S. Agustín, cuanto que aquéllos figuraban á éste. Por esta razón la santa Iglesia excomulga á los que afirman que la santa Misa sirve únicamente para alabar á Dios y para darle gracias, y no creen que también es propiciatoria por nuestras culpas (3).

6. Visto que perdona los pecados, estudiemos ¿cuáles perdona y cómo los perdona? El pecado mortal se remite por medio del Sacramento de la Penitencia, y sólo en el caso de que este Sacramento no pueda recibirse de hecho, se remite, formando un acto de contrición verdadera; por esta sólida y única razón no puede el Sacrificio de la Misa perdonar los pecados mortales inmediatamente, es decir: por el solo hecho de celebrar una Misa por el que da el estipendio;

(1) Hom. 5 Pasch.

(2) Ep. ad Titum.

(3) Trid. Sess. 22, can. 3.

de lo contrario no sería necesario el Sacramento de la Penitencia. Empero si no perdona los pecados mortales inmediatamente, los perdona mediante ciertos auxilios que envía Dios á la persona por quien se ofrece el Sacrificio, con los cuales ésta se mueve á penitencia, y por consiguiente, mediante este Sacramento se obra la remisión de sus pecados. Por lo cual enseña el Tridentino: «Si con un corazón verdadero y fe recta; si con miedo y reverencia, si contritos y penitentes nos llegamos á Dios, por este Sacrificio conseguimos misericordia y encontramos gracia y auxilio oportuno; pues, aplacado el Señor por esta oblación, concediendo la gracia y el don de la penitencia, perdona los pecados y los crímenes, aún los más grandes (1).» La razón de todo esto es, dice S. Alfonso de Liguori, que el Sacrificio de la Misa es ofrecido por Cristo, Nuestro Señor, el cual, como no es viador, tampoco puede merecer por nosotros, sino que nos impetra las gracias para salir del pecado.

¶ De la propia manera que la santa Misa perdona los pecados mortales, remite también los veniales; pero se ha de tener presente que los perdona *ex opere operato*, es decir, por virtud de los méritos de Cristo inherentes á la Misa, é independiente de los méritos y virtud, tanto del ministro como de aquéllos por quienes se celebra; de lo contrario, advierte el sutil Doctor (2), la Misa celebrada por un sacerdote malo, quien en aquel acto no merecería personalmente, no tendría valor ninguno en la Iglesia, lo cual es contra el sentido común. Por manera que, aun cuando sea certísimo que, para que el Sacrificio de la Misa aproveche en particular á alguno, mejor es que estén en gracia de Dios el celebrante, los oyentes y aquél por quien se celebra, también es evidente que si el que celebra está en pecado mortal, no por eso el que ha dado estipendio, ó los oyentes pierden el fru-

(1) Trid. Sess. XXII, cap. 2. Si cum vero corde et recta fide, cum metu et reverentia, contriti ac pœnitentes ad Deum accedamus misericordiam consequamur et gratiam inveniamus in auxilio opportuno. Hujus quippe oblatione placatus Dominus, gratiam et donum pœnitentiæ concedens crimina et peccata etiam ingentia dimittit.

(2) Quodlib. 20, n.º 2.

to correspondiente, por más que no reciban la satisfacción y el valor del Sacrificio; pero en saliendo del mal estado reciben dicha satisfacción.

¶ Asimismo, la santa Misa perdona *ex opere operato*, é inmediatamente las penas temporales debidas por los pecados ya confesados y perdonados; penas que, si no se perdonan por este medio y por otros que ofrece la Iglesia, las habremos de satisfacer en el purgatorio. En efecto; este Sacrificio, así como el de la Cruz, es de sí completamente satisfactorio, luego por sí mismo, por el mérito y virtud que de sí tiene, satisface las penas de aquellas personas justas, vivas, por quienes se celebra; entiéndase que la Misa perdona solamente las penas temporales debidas por los pecados ya absueltos de aquellas personas que, aunque fueran pecadoras, están al presente en gracia de Dios; mas no perdona las de aquéllas que no están en amistad con el Señor. Á la manera que los ayunos y oraciones y limosnas y mortificaciones satisfacen por las penas temporales debidas, esto es: las borran inmediatamente, en cuanto que por aquella satisfacción correspondiente á la obra, se aplica á los justos por modo de solución, así, y con más precisión, lo verifica el Sacrificio de la Misa. He ahí por qué el Tridentino anatematiza á aquéllos que dijeron que la Misa no satisface por las penas temporales.

§. II.

¶ Unidas por fuerte lazo las Iglesias militante y purgante; participando de las gracias y méritos mutuamente los que somos viadores y los que, por no haber satisfecho á Dios las penas temporales, están experimentando en el Purgatorio horribles tormentos, es preciso que estos últimos tengan parte en nuestras oraciones y mortificaciones, particularmente en el Sacrificio de la Misa, como que es la principal y mejor Obra del cristiano, después de la contrición. Ciertamente, el Sacrificio de la santa Misa es expiatorio por los difuntos; por su efecto las almas expiantes quedan libres de toda ó parte de la pena temporal que están purgando en aquel lugar, y exentas quedan de la misma ma-